



## **HECHO RELEVANTE**

Jazztel, p.l.c. (en adelante "Jazztel"), procede a comunicar por medio del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, que:

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") adoptó en el día de ayer el acuerdo de verificación previa a la admisión a negociación de un total de 264.336.789 acciones ordinarias de Jazztel representadas por anotaciones en cuenta.

Dichas acciones corresponden a las emitidas como consecuencia de la ampliación de capital de Jazztel con derecho de suscripción preferente para sus accionistas realizada de acuerdo con lo dispuesto en el Folleto Informativo registrado ante la CNMV con fecha 15 de junio de 2006.

Dichas acciones está previsto que sean admitidas a cotización en el día de hoy en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, y en el Mercado continuo (segmento Nuevo Mercado), con fecha de efecto mañana jueves 27 de julio de 2006.

En Madrid a 26 de julio de 2006.

D. José Ortiz Martínez  
Consejero Secretario  
Jazztel, p.l.c.